

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NÚM. 382.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Viernes 22 de Setiembre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDO**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 22 DE SETIEMBRE DE 1876

¿) las consecuencias....?

El gobierno aprueba la conducta del Sr. Castañeira.

Esta importante noticia nos comunicó ayer á última hora el telégrafo, y tiembla la mano al tener que ocuparnos de este asunto, pues sentiríamos dar un traspíe y caer de manos á boca en las del fiscal de imprenta, pesadilla constante de la prensa opositora.

¿Qué significa la letra del artículo 11 de la Constitucion de 1876? ¿Cuál es el espíritu de dicho artículo? ¿Cuál su interpretacion? Preguntas son estas fáciles de contestar hoy, que el Gobierno mostrando su pensamiento y tendencia con completa desnudez ante todas las potencias europeas, ante todo el mundo civilizado, olvida los debates parlamentarios que se suscitaron con motivo del precitado artículo, y las aclaraciones que los periódicos ministeriales daban á las instigaciones que en distintas épocas han hecho los periódicos de matiz un tanto subido.

Forzosamente hemos de convenir que en España no existe nada fijo, perenne, que las leyes fundamentales del Estado, no admiten mas interpretacion que la del Estado mismo, que cuando cualquier ciudadano se cree que sus actos están garantidos por las disposiciones gubernamentales, se encuentra con que ha delinquido sin que en su intencion haya estado el faltar, y que por tanto sufre la pena, aunque haya obrado sin conciencia, de que por su parte hubiera asomos de delincuencia.

No es extraño que se haya aprobado la conducta del Sr. Castañeira; el gobernador de Valladolid prohibió no hace muchos dias, la venta de Biblias y libros protestantes y el ministro de la Gobernacion dió órdenes con el mismo objeto. El sub-gobernador de Menorca, ha cumplido con su deber, pues en un pais donde todos nos vamos en peregrinacion á Roma, en donde el catolicismo está tan arraigado, que á su sombra y levantándolo como enseña se promueven guerras civiles que desangran por todos sus costados á la madre patria, en donde hay tantos Pedros Ermitaños ó ediciones de Pedros representados por Caixal, el cura Flix, el cura Santa Cruz, el de Alcabon y otros tan célebres ó *inda mais*, no debe de haber mas religion que la del papado, ni mas ministros que los del papado, ni mas ritos que los del papado, ni mas ceremonias que las del papado, ni mas culto que el del papado, ni mas fieles que los del papado.

¿Para qué queremos cerca de nosotros esas inmundas sabandijas de protestantes, reformistas, luteranos, calvinistas, anglicanos, islamitas y demás sectarios que pululan por todas las regiones del orbe, y especialmente, en Roma, en Italia, en Francia, Prusia, Inglaterra, Suiza y hasta en Por-

tugal? Fuera de aquí, canalla miserable, como diria «El Siglo Futuro,» vosotros no sois hijos de Dios, vosotros no sois partes del Todopoderoso, id, lejos de aquí, que Ariman os proteja, pero no respireis en la atmósfera que perfuma nuestra fanatismo é intolerancia.

¿Qué importa que Francia se alarme y Prusia nos mire con ojo avizor? ¿qué importa que en España no dejemos que cada uno eleve sus preces al Señor, en la forma y manera que tenga por conveniente? ¿qué importa que no respetemos el templo en donde se congreguen aquellos que no creen ni piensan como nosotros? La humanidad, la caridad, el derecho de gentes son palabras huecas, la fé á quien los españoles rendimos culto, la practicamos á puntillazos y *pax Cristi*, la mejor propaganda que hemos de hacer en obsequio á la religion de nuestros antepasados, es ahuyentar á todos los herejes para que no nos contaminen con las manchas de su impureza. ¡Con Biblias y libros protestantes á nosotros! ¿no faltaba mas! ¿qué dirian desde su tumba Torquemada y compañeros?

Nada, nada, fuera interpretaciones mas ó menos violentas al artículo 11, las situaciones despejadas convienen á los gobernantes y á los gobernados; vengán Castañeiras y peregrinos á Roma, pues solo de este modo se salvará el pais.

Que clamen los periódicos liberales, que se subvierta el ánimo de la inmensa mayoría de la nacion, que los gobiernos extranjeros ordenen á sus embajadores, legitimos representantes de sus potencias que acudan á Madrid, todo esto son fruslerias, nimiedades, caracoleos, que á nada conducen; ¿no es cierto, señores ultramontanos? Adelante con la empresa.

Un pobre hombre que está leyendo las cuartillas de nuestro artículo, nos presunta; y ¿las consecuencias? ¿qué infeliz! Con tales premisas ¿quién se acuerda de las consecuencias? Ya se resolverá el silogismo por un gran lógico y entonces; ¡oh! entonces....

En el dia de ayer, tomó posesion de la laguna del pueblo de Salinas, el Ingeniero civil D. Juan María Jouassin, el cual se propone llevar á cabo la desecacion de la misma en un breve plazo.

Parece así mismo, que dicho señor acometerá muy pronto las obras de un canal de riego que partiendo de dicha laguna venga á desembocar en nuestras playas, estableciendo en su trayecto multitud de motores con aplicacion á distintas industrias.

Felicitemos al Sr. Jouassin porque al fin puede ver coronados sus afanes, y le deseamos la mayor abnegacion para que cuanto antes dé principio á sus trabajos y evite con ello la emigracion de muchos padres de familia que, en busca de pan, se ven obligados á abandonar su madre patria.

Dice *La Mañana*:

«Ayer salieron para Ultramar 40 paisanos por disposicion gubernativa y 16 soldados prófugos.»

El Cronista desmiente la noticia en cuanto á los paisanos; pero como ya estamos acostumbrados en materia de deportaciones, á no saber lo que ocurre hasta un año ó dos despues, esperaremos á que pase ese tiempo para contestar al colega.

Dice otro periódico:

Se han hecho algunas prisiones de cantonales en Ferrol.

Los periódicos extranjeros siguen ocupándose de nuestro pais de un modo que daria lugar á protestas de nuestra parte, si no reconocieramos todos que por desgracia tienen razon en lo que dicen.

Véase lo que estampa en sus columnas un diario portugués del dia 16 del actual:

«El nivel de la moralidad continúa descendiendo hasta el punto de hacer buenos aquellos tiempos en que se decía que la demagogia andaba suelta en España. Los robos particulares son diarios y numerosos, verificándose algunos en pleno dia disfrazándose los ladrones con trajes religiosos; róbanse las diligencias y los trenes; las cajas de las empresas como la del gas; y hasta las del las dependencias militares; falsificanse las monedas, las cartas de comercio, los billetes del Banco, los sellos de correos y los marchamos de las aduanas.

Todo esto sucede en Madrid, donde se pagan, además de 2.000 guardias del cuerpo militar de órden público, un enjambre de guardias municipales, serenos, etc., etc.

Es verdad que todo es poco y poca la innumerable policia secreta que existe para expiar conspiradores é infelices mujeres y niños, que despues se envían amarrados, de noche y en secreto, á Ceuta ó á las Marianas.

¿Mas que le importa todo esto á la familia feliz?»

Como españoles sentimos no poder contestar á apreciaciones tan denigrantes como justas.

Nosotros tenemos entendido que *El Constitucional* es un periódico de oposicion, al menos así lo creen algunos, pero parece que por otras tierras no están del mismo parecer, por lo que dice un periódico de Madrid al hablar de las provocaciones oficiales de la prensa ministerial, propósito del manifiesto Zorrilla-Salmeron.

«Así suceda, dice, que desilusionada «La Epoca,» que habia soñado sin duda en una inmensa hecatombe de denuncias, ya no se dirige á los periódicos democráticos, pidiéndoles su parecer sobre ese escrito, porque tiene la seguridad de que han de continuar no contestándole, sino que demanda el suyo á los colegas correligionarios de provincias, tales como «El Diario de Barcelona, El Constitucional de Alicante,» y el colega siempre ministerial de la calle de Caballeros.»

Tiene la palabra el periódico del señor Laussat.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Viena, 19.—A consecuencia de las gestiones de las potencias, el gobierno turco ha desistido de su proyecto de establecer nuevas colonias circasianas en varios puntos de la Turquía europea.

Un telégrama de San Petersburgo afirma, que el gobierno ruso ha desaprobado altamente el brindis del general servio Tchernaieff, en el cual hizo votos por que se declarase rey al príncipe Milano.

Belgrado, 19 (noche).—Carece de fundamento el rumor de que el ejército servio ha proclamado rey al príncipe Milano.

Fué simplemente un brindis del general Tchernaieff en honor del príncipe.

Este brindis ha producido malísimo efecto en San Petersburgo.

Londres, 20.—La «Gazette» de Londres publica la relacion del Sr. Baring, dando detalles sobre las atrocidades de los turcos en Bulgaria.

El Sr. Baring pide con insistencia el castigo de los culpables y que se tomen medidas enérgicas para conseguirlo.

Acompaña á la citada relacion una carta en la que lord Elliot declara que las atrocidades cometidas justifican la indignacion pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.
de El Graduador.

Ortuela 18 Setiembre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: El enojoso asunto del día, objeto de comentarios en todos los círculos aun los familiares, son los consumos en esta poblacion, digna por la bondad de carácter de sus habitantes de mejor suerte.

Anunciábase para el catorce de los corrientes la gran batalla en la sesion que debía celebrar el ayuntamiento, y el sufrido pueblo esperaba con esa natural impaciencia, una resolucion que pusiese término á tantos males; llegó por fin la hora, el momento supremo de la lucha para cuya decision estaba convenientemente preparado el cañon proposicion; pero ¡oh sorpresa indefinible! cierta magia que todo lo aconseja, que todo lo invade y que obra sobre los cuerpos débiles como irresistible iman, destruyó aquella tormenta iniciada, no por la piedad, sino tal vez por el interés particular, y las cosas quedaron en el statu quo, con grave perjuicio del bien público, que, esperaba de los padres de la patria un consuelo, el remedio á su desgracia; la cobranza del citado impuesto con arreglo á la tarifa núm. 3, y gestiones de escaso interés, fué el resultado triste de aquella sesion magna y de fúesto recuerdo para la historia, puesto que queriéndose normalizar un procedimiento absurdo, contribuyó eficazmente á su continuacion haciéndose cómplice el municipio, en quien dudamos que el deseo de evitar mayor entronizamiento y halagar á elementos afines le impulsase á aquel proceder, y para que no se crea que nuestras apreciaciones son hijas del apasionamiento, porque la imparcialidad es una de las prendas que mas embellece al sér humano, apelamos al texto literal de la ley y datos oficiales que por sí hablan mas elocuentemente, sin que se nos pueda negar en serio la escision que ellos produjeron en la Administracion Económica de la Provincia, al hacerse cargo de las matrículas ó subsidio industrial.

El prontuario para la administracion y redaccion del impuesto general de consumos tomado de la ley que dispone ó establece terminantemente en su art. 7.º de la tarifa correspondiente á cada poblacion por el número de habitantes del casco y radio, sirviendo al efecto de justificante el último censo general de poblacion que hubiere sido publicado: ahora bien; si el número de habitantes que comprende el casco y radio de esta poblacion, lo es de 9451, cuyo censo último sirvió de base para el arriendo, ¿puede ni debe fijarse la tarifa núm. 3, ó es que no obstante el tenor claro de la disposicion se quiere buscar una interpretacion acomodaticia que siempre tenderia á relajar su observancia? y si solo corresponde por ley la tarifa núm. 2, cual ha sucedido para el regulamiento de las matrículas.

Qué texto legal, qué interpretacion genuina, qué principio económico, qué razon de equidad social puede invocarse para que el vecindario y demás contribuyentes hayan venido satisfaciendo

el impuesto con arreglo á la excesiva tarifa número cuatro? Si así no ha podido suceder ¿por qué la autoridad en quien reconocemos un celo y honradez que le enaltece, ha tolerado un abuso cuya consecuencia lógica, no es ni debe ser otra que el reintegro al contribuyente del escaso indebidamente satisfecho? ¿puede permanecer en silencio un asunto que por su naturaleza entraña suma gravedad, ó es que en esta desventurada nacion, haciéndose todo cuestion política se olvida fácilmente el sagrado derecho del ciudadano, consignado en nuestros códigos?

No y mil veces no; hablamos para el bien general y con especialidad el que atañe al desheredado pueblo, victima de amparo y proteccion en sus derechos y de cuya orfandad con satisfaccion nos hacemos solidarios; atacamos la política cuando sus principios no están en armonia con las aspiraciones y necesidades de un país, y del propio modo reprobamos altamente conductas que no se ajustan á las prescripciones de la ley, dado un sistema económico administrativo, jamás descendemos á otro terreno porque consultando nuestra propia conciencia, ni un instante olvidamos los respetos que la personalidad humana se merece.

Debiéramos dar aqui por terminado nuestro desaliñado escrito, encaminado siempre á escitar el exacto cumplimiento de la ley, sin consideraciones que la desprestigien, si otros incidentes no hicieran en cierto modo necesaria su continuacion.

El digno ayuntamiento de esta localidad, por mas que con profundo disgusto le hayamos visto resolver el problema de una manera torcida, tal vez ante el ridículo escamoteo de un nuevo censo de poblacion, nombró una comision que determinara la tarifa á la que debieran atenerse los arrendadores de consumos, tarifa que, como un reto al municipio fué rechazada por la administracion, sino estamos mal informados, y ello ha sido causa para una reunion de los que pudiéramos llamar notables, en la que se ha sostenido el acuerdo del ayuntamiento, si bien algunos concejales de los últimamente nombrados, no ocultaron sus celos de la responsabilidad que en su día pudiera caberles.

No se equivocaron, pues, con tal augurio, con esa idea fatídica nacida de la desconfianza que enjendra ciertos procederes, porque sabido es de añoje que ni los gobiernos, ni las situaciones son patrimonio de nadie y que podrá llegar un día en que estrecha cuenta se pida, con la aspersion de los actos que lleva consigo una desacertada administracion.

Sépalos el pueblo, la provincia y la nacion entera, seguros como estamos que con nosotros lo estarán tambien todos los que inspirándose en un sentimiento de justicia desean el engrandecimiento y prosperidad de nuestra patria.

Sírvase V., señor Director, insertar en su respetable periódico el anterior escrito y dándole anticipadamente las gracias se repite de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M..

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Telégrama.—Comision ornato Labradores nones.

Cuestion verde arreglada.

Prójimo esquina.

Boabdil.

Concedido.—Una vez terminada la alcantarilla de la calle de Cienfuegos, convendria que se procediese á empedrarla, pues sabido es el estado deplorable en que queda siempre que llueve, por la grande pendiente en que está colocada, que hace bajar las aguas despeñadas causando graves deterioros.

Toretos.—Segun tengo entendido, el domingo tendrá lugar en esta plaza otra corrida de toretes, que serán lidiados por la misma simpática y entendida cuadrilla que trabajó el domingo anterior.

Los bichos me han asegurado que son muy bravos.

Pero si vienen con humos
Y la cola levantada,
Y además pagan consumos,
De seguro que habrá... nada...

Drama sangriento.—Es por demás doloroso lo que ha sucedido en Pedralva la noche del domingo último:

El hecho es que serían como las once de la noche, y á consecuencia de un ataque nervioso

de los que sufría el anciano actor N. Navarro, salía este de una cantina, apoyado de su hijo Enrique y del bailarín que había ido á formar parte de la compañía, y sin mediar cuestion en aquel acto, recibe un tiro el Navarro que le deja caído: al momento recibe otro el bailarín y queda tambien caído: Enrique sigue detrás del que le tiró á su padre, que huye por la huerta y no puede detenerle.

Han sido detenidos varios sugetos.

Caricia.—Ayer tarde, una individuo, que habitaba en la calle del Molino, recibió tal paliza de su jaque, que fué trasladada al hospital acto continuo en una camilla, y en un estado lastimoso.

Consecuencias del calor.

Bravísimo.—Hemos recibido el programa de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el reformado coliseo de la plaza del Teatro.

Mañana publicaremos la lista de la campaña, en la que figuran artistas de acreditada reputacion.

Fábula.

Oye misa D. Blas todos los días
y á sermones asiste y letanias;
los domingos confiesa reverente
y el suelo besa con fervor creciente;
pero en tanto, cual muchos, avariento,
su dinero al sesenta dá por ciento.
*Aquí, lectores, pruebo en lo que os hablo,
que detrás de la cruz está el diablo.*

Moraleja.

Cierto quidam, del polvo levantóse
y á las altas regiones elevóse;
y al verse rico y hombre de valía,
andar de puro hinchado no podía.
*No hay vanidad más necia y menos cuerda
que la de quien su origen no recuerda.*

Crónica.—Santo del día.—La gran Cuestion.—Cuarenta horas de incertidumbre para ver como empieza la fiesta.—Se hallan de manifiesto los Santos Abuso y Gazapo abogados de la situacion.—Ejercicios de costumbre en los templos ministeriales con cultos á San Consejo.—Sermon á Santa Moralidad por los cofrades que manejan la Hacienda.—Coro y letrilla á San Dame pan y dime tonto, por los que chupan á dos carrillos.—Lamentaciones de Jeremias por las clases desheredadas.—En los centros administrativos se reparten bulas para difuntos.

Parte marítimo.—Amaneció con viento NO. calmoso y bruma.

Durante el día han cruzado para Poniente el vapor «Solana» y pallebot «Paga,» con rumbo al cabo «Peregrinacion.»

El vapor costero «Presidente» ha vuelto á salir á cruzar estas costas segun dicen á la pesca de langrejos.

La barca «Constitucional» viene del E. ciñendo á un largo y trae calados los masteleros.

A la puesta del sol entró procedente del mismo rumbo la goleta «Conciliacion» remolcada por el vaporcito costero «Presidente.»

Queda á la vista el falucho «Crisis.»

Viento S. E. fuerte y fresco y horizonte acalajado.

VARIEDADES.

Miente el refrán.

Dice un refrán ya de antaño
Que la ausencia causa olvido,
Mas ese refrán tan viejo
No reza, niña conmigo.

Te vi y te amé: ya hace tiempo,
Cuando los rayos de estío
Calentaban con sus llamas
La pura frente del niño.

Hoy yá soy hombre y los aires
De las miserias respiro,
Viviendo en un mundo falso
Que se aduerme entre sus vicios.

Hoy, angustiado, doquiera
Espectros siniestros miro,
Espectros que llaman hombres,
Muertos que se mueren vivos.

Yo te amaba con el loco
Entusiasmo con que el niño
Suele amar cuando acaricia
Sus inocentes delirios,

Y escuché tu dulce acento
Que era del alma el suspiro,
Que acarició mis cabellos
Y en mis labios buscó un nido.

¡Oh! Cuan grande mi esperanza
Vislumbé en un cielo limpio,
Sin nubes que oscurecieran
La claridad de su brillo.

Yo sentí tus puros lábios
Juntarse á los labios míos,
Pareciendo dos palomas
Que jugasen con sus picos.

¡Cuánto te amé! ¡Cuántas veces
Ocultos entre los pinos,
Encontraron nuestro acento
Los jilgueros y los mirlos.

Cuántas veces recostados
En nuestro amor adormidos,
Nos retrataba la fuente
Formando un grupo divino.

Yo me aparté de tu lado
Con el corazón herido,
Bendiciendo tus amores,
Maldiciendo mi destino.

Desde entonces sin embargo
Vives en el pecho mío,
Y vives aquí en mi alma
Y en mis recuerdos yo vivo.

A veces mi pensamiento
Vuela por aquellos sitios,
Desatinado buscando
Tus amorosos suspiros.

Y si acaso sin consuelo
El firmamento azul miro,
Contemplo tu dulce nombre
En las estrellas escrito.

Por eso miente el refrán
De la ausencia causa olvido,
O es que ese refrán tan viejo
No reza, niña, conmigo.

Vicente E. Miquel

Valencia 7 Setiembre 1876.

COMUNICADO.

Nuestro querido amigo el Sr. Sevilla, nos remite el siguiente para su insercion.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y correligionario: Espero do su amabilidad se sirva disponer la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, favor por el que le anticipa las gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Rafael Sevilla.

La autoridad popular nos afirma en su alocucion 17 del actual, que vela por los intereses del vecindario.

Deje V. S. Sr. alcalde toda virtud de las palabras para los encantadores, que el hambre es una enfermedad, que nunca se ha visto curar por ensalmo.

Y no se fie V. S. en la música de las voces, que aquí no somos niños para que nos arrullen con canciones, que suenan, y no significan. Y no piense V. S. que nos ha de tratar como á gusanos de seda, entreteniéndonos con panderos, cascabeles y sonajas para que no sintamos el mal temporal.

La verdad no necesita de tanta afectacion, y los hombres cuerdos suelen mirar con indiferencia por pueriles semejantes alocuciones.

Si pretende abonar la presente administracion municipal, díganos V. S. en castellano ramplon: Hemos mejorado algo, ó está empeorado todo? Si V. S. confiesa lo segundo; para qué ese papel?

Si V. S. quiere persuadir lo primero, responda claro y derecho. ¿Hay menos tributos? Han bajado las tarifas de consumos? ¿Hay acaso mejor disposicion de que el pueblo se alivie y la fortuna se mejore? Pues sino hay nada de esto, si es todo lo contrario, ¿para qué intenta V. S. embrollar la verdad con frasetines?

Afirma V. S. que no se ha alterado el gravamen que pasaba sobre los comestibles que se espandan en la plaza mercado, siendo así que han

recargado en un 200 por 100 el queso de bola: pues de una peseta por 10 kilos que pagaba, paga hoy 5 pesetas.

Es esto justo y equitativo? dígalos por nosotros la opinion pública.

No estando acostumbrado á tejer coronas á quien no debe ceñirlas y siendo naturalmente uno de los perjudicados con el nuevo gravamen, he creído deber hacer estas aclaraciones en honor de la verdad.

Afectos movidos de cólera, pasion ó ira, no tienen mas perpetuidad, que el logro de su pretension.

Si lo que no esperamos, esas tarifas se reformasen equitativamente, aplaudiríamos la determinacion; pero desgraciadamente sospechamos que nuestro alcalde popular ignora que los tributos moderados alivian y los exajerados empobrecen.

Suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Rafael Sevilla.

SECCION LOCAL

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático de Vulzer.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restacida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; unalibra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, trescientos rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de do libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 13 tazas, 12 reales; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarnier hermanos, negociantes, calle Mayor, 3.—Luis Mas y Font, farmacéutico, calle Mayor, 4.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

PARA LUTOS

Merinos y Orleans. Velos luto y bordados.
Muselinas lana. Granadinas.
Tamisé. Varés.
Silistrina. Crespon.
Velos-mantilla.

San Nicolás, 6.—Precio fijo.
TIENDA NUEVA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MÚSICA

DE

FRANCISCO GUERO Y FERRER,

Calle de los Angeles, núm. 9.

Alicante.

Dentro de breves dias tendré el honor de ofrecer al público un gran almacen de Música, Pianos, é instrumentos de todas clases de cuerda y para Banda Militar, con un magnífico surtido de todas clases de Métodos para todas clases de instrumentos. Escogidísimas piezas de salon y de concierto para piano y banda militar, de las obras publicadas las mas modernas, por los maestros compositores mas reputados españoles y extranjeros.

Tambien habrá un variado surtido de cuerdas para violin y guitarra, de cuantas clases deseen. Cañas para Clarinetes, y todos los objetos necesarios para el arte de la Música. 3-4

UNICA AGENCIA

DE LAS RENOMBRADAS

MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER.

DE NUEVA YORK.

Calle Labradores, 13, Mayor, 20.—Alicante

Venta á plazos de 14 rs. semanales sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de rebaja al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Exijase por el comprador en la factura la legitimidad de la máquina de la

COMPANIA FABRIL SINGER

para no ser engañado con falsificaciones.

Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS.

Labradores, 13. Mayor, 20.

Hilos de lino y de algodón, torzales de sedas, agujas, aceites, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. 1-12

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá de este puerto el dia 26 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

del instituto de Alicante.

HORAS.....	BARÓMT.º	TERMÓMETROS.		Vientos	Estado de cielo.
	A 0.º	Centígr.	Reaumur		
9 m.	763-74	26-4	21-1	NO. ca.	Algo cela.
3 t.	764-96	29-8	23-8	S.E bri	Id.
Tempa. máxim. .	30-6	24-5			
Idem mínima. .	14-4	11-5			

Alicante 21 de Setiembre de 1876.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.

Madrid 21, 7-45 noche.

El Rey y Ministros esperan mañana en el Escorial á la reina madre.

Disraeli se declara opuesto á la espulsion de los turcos del territorio europeo.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

ANTONIO GUILLEN

MAYOR, 13, 15 y 17.—ALICANTE.

Anuncio como el que damos á conocer á nuestros lectores, no necesita de frases huecas y de recomendaciones. La provincia entera sabe ya de antiguo como sirve la casa de D. Antonio Guillen á su inmensa clientela, que encuentra siempre todo cuanto para la industria se ha inventado de moderno y útil.

He aquí parte de los géneros que se espended en tan acreditado establecimiento:

QUINCALLA.

Maletas, Sombrereras, Ata-mantas, bolsas de viaje, Sacos de noche, Bolsos, Tijeras, Navajas Anteojos, Quevedos, Peines marfil, Batidores superiores, Paraguas, Sombrillas, Bastones superiores, Petacas finas, Numeros, Bujias, Hules y Gutaperhasvaris coorel

METAL BLANCO.

Cucharas, Tenedores, Cuchillos, Cucharones, Platillos para azúcar, Cucharitas café, platos grandes, redondos, Cafeteras y teteras de varias formas, etc.

CEPILLERIA.

Para ropa, cabeza, sombrero, dientes, uñas, alfombras, pisos, caballos, etc.

HERRAMIENTAS.

Azuclas, Hachas, Compases, Tenazas, Gubias, Sierras, Alicates, Martillos, Cortafrios, Formones, Escoplos, Escuadras, Cuchillas, Serruchos, Barreras, Junteras, Cepillos, Garlopas, Guillames, Escofinas, Limas, Triangulos, Bastrenes, Yunque, Tornillos de banco, etc.

Cerraduras para puerta decalle, mediera, sala, cuartos, cómodas, armarios, cajones, etc. Visagras reforzadas todos números. Picaportes de salas y de ventanas Pernios superiores todos tamaños.

PERFUMERIA.

Jabones Riquisimos, Colonia Legitima, Vinagrillos, Cosméticos, Pomadas, polvos de arroz, Extractos, Labandas, etc., etc.

Hojas de lata, Aceros Trieste, Cadenas, y estaño. Telas metálicas y de seda para tornos y cedazos.

Putnas de Paris.

COMPLETO SURTIDO.

GAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, Alicante.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el día para Puerto-Rico 21 y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

CHOCOLATES DE ALICANTE

FABRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

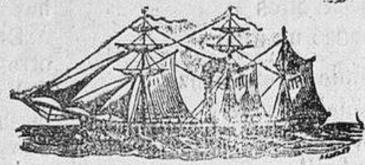
Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Los nuevos aparatos de cilindro consiguen una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VAPOR



NAVEGACION

AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESSES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Per-nambuco y Bahia.

SALIDAS. (De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
(De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
(De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (vía Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica, y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau DE S-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, PARIS, 12, calle Richer.

LA HIGIENICA.

Fábrica de Bebidas Gaseosas

DEL

Farmacéutico D. Juan Rodriguez Hernandez

Establecida en la Calle Mayor núm. 58,

ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativo atemperante latamente higiénica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y sa indisposiciones del vientre y estómago.

A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolucion gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

Precio en fábrica.

Limonadas gaseosas, 5 rs. docena; con cascós 17 rs; las que se admitirán por su precio de 12 rs. cuando los devuelvan; botells suelta medio real.

La misma en bonitos sifones, 6 cuartos, dejando el depósito de costumbre por el sifon.

Zarzaparrilla gaseosas 6 rs. docena; con cascós 18

Agua de Seltz á la presión de 14 atmósferas en grandes sifones, 1 real uno, por el que se dejará el acostumbrado depósito dándole su correspondiente resguardo. Llevando las limonadas á domicilio aumenta su precio medio real por cada docena de botellas.

RECETA DE HIGADO DE BACALAO



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. José Soler plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.